

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

94 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS EL ALBERCHE

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Presidencia de esta Mancomunidad número 73/2023, de fecha 19 de abril de 2023, se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Vista la resolución de la Presidencia número 43/2023 de fecha 8 de marzo de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección, mediante concurso, en régimen de personal laboral fijo, de dos plazas de auxiliar administrativo/a de esta Mancomunidad de Servicios “El Alberche”, publicada en la Sede Electrónica de esta Mancomunidad, en el tablón de edictos municipal así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 73, de fecha 27 de marzo de 2023 para cubrir las dos plazas vacantes de dicho personal en la plantilla de la Mancomunidad dentro del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral temporal de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y, considerando que se han presentado las siguientes alegaciones incluidas en el certificado emitido por la Secretaría Municipal de fecha 17 de abril de 2023:

- Nombre y apellidos: Dña. Covadonga Maeso García, alegación presentada con número de Registro General de Entrada: 2023-E-RE-57, de fecha 27 de marzo de 2023. Aporta el DNI requerido en el punto 3 de las bases de la convocatoria.
- Nombre y apellidos: Dña. Adriana Ventura Ramos, alegación presentada con número de Registro General de Entrada: 2023-E-RC-624, de fecha 10 de abril de 2023. Aporta el DNI requerido en el punto 3 de las bases de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por decreto de la Presidencia número 253/2023, de fecha 15 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

- No hay aspirantes excluidos.

Segundo.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en la sede electrónica de esta Mancomunidad y en el tablón de anuncios municipal, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de celebración de la fase de concurso».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.^a de la convocatoria del proceso de selección de dos plazas de Auxiliar Administrativo/a de esta Mancomunidad de Servicios “El Alberche” en régimen de personal laboral fijo, a los efectos oportunos.

Sevilla la Nueva, a 19 de abril de 2023.—El presidente, Juan Antonio de la Morena Doca.

(03/7.043/23)

